



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 015/2024

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2023, así como el Anexo III. "*Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera*", de dicho acuerdo, el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal (CESAVEDF)** emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 015/2024, con recursos del Gobierno de la Ciudad de México**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante:	Auxiliar Administrativo.
Número de vacantes:	Uno.
Salario bruto mensual:	\$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.).
Adscripción:	COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL DISTRITO FEDERAL.
Ubicación o sede	Ciudad de México.
Tipo de contrato y régimen:	Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente un contrato de trabajo por tiempo determinado, de acuerdo con los Programas de Trabajo validados, bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "*Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera*" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Contabilizar los comprobantes de ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora;
- II. Actualizar los inventarios y resguardos de los bienes asignados a las Instancias Ejecutoras y apoyar a la Coordinación Administrativa en la baja de bienes.
- III. Participar en la elaboración y el seguimiento financiero de los Programas de Trabajo;
- IV. Dar seguimiento al estado de cuenta de los ingresos y egresos de cada Instancia Ejecutora, para cada uno de los programas de trabajo por aportante.
- V. Integrar la información para la elaboración de los informes mensuales y trimestrales físicos y financieros;
- VI. Desarrollar las actividades que disponga la Coordinación Administrativa de la Instancia Ejecutora en materia de seguimiento a los recursos;
- VII. Ingresar oportunamente la información financiera en los sistemas informáticos que se disponga, y
- VIII. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 015/2024

Perfil del Puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera"

I.- Requisitos generales:

I.- Manejo de herramientas computacionales.

II.- Contar con experiencia comprobable de 6 (seis) meses en la materia.

• Escolaridad

Nivel de estudio:	Profesional o Técnico en el área de competencia.
Grado de avance:	Titulado, Pasante o Técnico.
Área de estudio:	Licenciatura en Economía, Contaduría o en Administración de Empresas, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Administración Agrícola o Economía Agrícola o Técnico(a) en Contaduría, Administración o técnico(a) comprobable en contaduría o administración.

Experiencia Laboral y otros:

- Con al menos 6 meses de experiencia y conocimiento demostrable en actividades de finanzas, contabilidad o administración.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.
- Saber conducir y contar con licencia vigente.

Bases de participación:

Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra Institución Gubernamental, una vez que se



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 015/2024

notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dada de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

Documentación Requerida:

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título, Carta de pasantía o Certificado de bachillerato en el área de competencia.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Currículum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibo de nóminas, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de Identificación Oficial Vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional)
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado (a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. Puede tramitarse en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>

Documentación complementaria:

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable).

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente(a), vicepresidente(a) o miembro fundador (a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 015/2024

- Reconocimientos o premios.
- Patentes a nombre del candidato(a)
- Derechos de autor a nombre del candidato(a).

Registro de Aspirantes:

Los interesados podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de **09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes** a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **18 de septiembre de 2024**, con la documentación completa antes mencionada en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal, ubicadas en Avenida Nuevo León No. 104, Barrio Caltongo, Alcaldía Xochimilco, CP 16610, Ciudad de México.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo electrónico presidencial.cesavecdmx@gmail.com con copia a: cesavecdmx@gmail.com; la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimiento.

Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el día **24 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas**, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal, ubicadas en Avenida Nuevo León No. 104, Barrio Caltongo, Alcaldía Xochimilco, CP 16610, Ciudad de México.

Aplicación de la entrevista:

Tendrá verificativo a más tardar el **27 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas**, para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocados estará a cargo la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en la Ciudad de México, una persona representante de la Mesa Directiva/Consejo Directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal y una persona representante del Gobierno del Estado de la Ciudad de México; y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 015/2024

Determinación del aspirante ganador:

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Instancia Ejecutora deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar Administrativo	55	10	15	20	100
Notas: I.- La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100. II.- La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

La Instancia Ejecutora notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar, el **30 de septiembre de 2024**, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **01 de octubre de 2024 a las 09:00 horas**.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganador y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal a cargo de su patrimonio por lo que no existirá ningún nexo con el SENASICA o con la SADER.

Declaración del Concurso Desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- No se registra ningún aspirante al concurso.
- Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y
- Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria, en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Temario

Anexo I.- Ley Federal de Sanidad Vegetal, última reforma.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFSV.pdf>

Anexo II.- Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, última reforma.

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSV.pdf

Anexo III.- ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712443&fecha=26/12/2023



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 015/2024

Anexo IV.- Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/840601/7_2023_07_17_MAT_sader.pdf

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico 555 555 8791 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal, asimismo podrá acudir a las oficinas ubicadas en Avenida Nuevo León No. 104, Barrio Caltongo, Alcaldía Xochimilco, CP 16610, Ciudad de México.

Ciudad de México., a 04 de septiembre de 2024.

ATENTAMENTE

ING. FERNANDO ROMERO PÉREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DEL DISTRITO FEDERAL